



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

10 de diciembre de 2008

 Núm. 88

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 041/000037** (CD) Baja del Senador don José Carracao Gutiérrez y designación de doña Ana Sánchez Hernández como Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado en la Comisión Mixta para la Unión Europea 3
- 570/000002** (S)

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

- 161/000190** (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto del Senado por la que se insta al Gobierno a que promueva y apoye en el seno de la Unión Europea las medidas fiscales conducentes a paliar los efectos negativos de la subida del precio de los carburantes en los sectores pesquero, agrario y del transporte. *Retirada* 3
- 661/000032** (S)
- 161/000250** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre el rechazo a la propuesta de revisión de la Directiva europea de ordenación del tiempo de trabajo, que pretende la ampliación de la semana laboral hasta 60, 65 o 78 horas, la inclusión de una cláusula opting-out al margen de la negociación colectiva y la redefinición a la baja del tiempo de trabajo. *Aprobación con modificaciones, así como enmiendas formuladas* 3
- 663/000007** (S)
- 161/000280** (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto del Senado por la que se insta al Gobierno a rechazar la propuesta de modificación de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo. *Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas* 3
- 661/000059** (S)

	Páginas
161/000281 (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto del Senado por la que se insta 661/000064 (S) al Gobierno a presentar y defender ante la Unión Europea determinadas medidas para compensar los costes derivados de la condición insular. <i>Aprobación con modificaciones, así como enmienda formulada</i>	6
161/000497 (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado 661/000132 (S) por la que se insta al Gobierno a incluir la educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea. <i>Aprobación, así como enmienda formulada</i>	7
161/000506 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la 663/000008 (S) celebración de los bicentenarios de la independencia de los Estados de Iberoamérica de España y política exterior de España y de la Unión Europea (UE) para América Latina. <i>Aprobación</i>	7

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000037 (CD)
570/000002 (S)

Se ordena la publicación en 1a Sección Cortes Generales del BOCG de la designación por el Grupo

Parlamentario Socialista en el Senado, con fecha 12 de noviembre de 2008, de la Senadora doña Ana Sánchez Hernández como Portavoz Adjunta del mismo en la Comisión Mixta para la Unión Europea, en sustitución de don José Carracao Gutiérrez.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/000190 (CD)
661/000032 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG de la retirada, en la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea, del día 25 de noviembre de 2008, por el Grupo Parlamentario Mixto, de la Proposición no de Ley (Moción) por la que se insta al Gobierno a que promueva y apoye en el seno de la Unión Europea las medidas fiscales conducentes a paliar los efectos negativos de la subida del precio de los carburantes en los sectores pesquero, agrario y del transporte, publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 13, de 13 de junio de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

161/000250 (CD)
663/000007 (S) y
161/000280 (CD)
661/000059 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 25 de noviembre de 2008, de aprobar con modificaciones las siguientes Proposiciones no de Ley/Mociones:

— sobre el rechazo a la propuesta de revisión de la Directiva europea de ordenación del tiempo de trabajo, que pretende la ampliación de la semana laboral hasta 60, 65 o 78 horas, la inclusión de una cláusula opting-out al margen de la negociación colectiva y la redefinición a la baja del tiempo de trabajo (núm. expte. 161/000250), presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 20 de 1 de julio de 2008;

— por la que se insta al Gobierno a rechazar la propuesta de modificación de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo (núm. expte. 161/000280), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto del Senado y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 20, de 1 de julio de 2008, en los siguientes términos:

«1. La Comisión Mixta para la Unión Europea reafirma su apoyo a la Resolución aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 24 de septiembre de 2008, cuyo texto dispone lo siguiente:

— Insta al Gobierno a liderar la oposición a la ampliación de la jornada laboral y le apoya en sus trabajos con el grupo de países que tratan de modificar la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo que pretende la ampliación del horario laboral hasta las 65 horas.

— Reafirma la confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva como medio de adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral y reitera la necesidad de seguir avanzando en las medi-

das que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

— Apoya el posicionamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, en su denuncia a esta Directiva que supone una clara regresión en la protección de los derechos sociales de los trabajadores.

— Traslada su posición contraria a la ampliación de la jornada laboral a todos los Grupos del Parlamento Europeo, solicitando su apoyo para rechazar la Directiva.

2. En consonancia con esta resolución parlamentaria, y en la fase final de tramitación comunitaria de la mencionada Directiva, la Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a redoblar los esfuerzos que conduzcan a la modificación en profundidad de la mencionada Directiva.»

A dichas Proposiciones no de Ley/Mociones se formularon dos enmiendas, respectivamente, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre el rechazo a la propuesta de revisión de la Directiva Europea de ordenación del tiempo de trabajo, que pretende la ampliación de la semana laboral hasta 60, 65 o 78 horas, la inclusión de una cláusula opting-out al margen de la negociación colectiva y la redefinición a la baja del tiempo de trabajo. (núm. expte. 161/000250).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Liderar la oposición a la ampliación de la jornada laboral y le apoya en sus trabajos con el grupo de países que tratan de modificar la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo que pretenden la ampliación del horario laboral hasta las 65 horas.

2. El Congreso de los Diputados:

— Reafirma la confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva como medio para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral y reitera la necesidad de seguir avanzando en las medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

— Apoya el posicionamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, en su denuncia a esta Directiva que supone una clara regresión en la protección de los derechos sociales de los trabajadores.

— Traslada su posición contraria a la ampliación de la jornada laboral a todos los Grupos Parlamentarios Europeos, solicitando su apoyo para rechazar la Directiva.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley sobre el rechazo a la propuesta de revisión de la Directiva europea de ordenación del tiempo de trabajo, que pretende la ampliación de la semana laboral hasta 60, 65 o 78 horas, la inclusión de una cláusula opting-out al margen de la negociación colectiva y la redefinición a la baja del tiempo de trabajo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (núm. expte. 161/000250).

Enmienda

Se propone la siguiente redacción alternativa:

«1. La Comisión Mixta para la Unión Europea reafirma su apoyo a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 24 de septiembre de 2008, cuyo texto dispone lo siguiente:

— Insta al Gobierno a liderar la oposición a la ampliación de la jornada laboral y le apoya en sus trabajos con el grupo de países que tratan de modificar la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre relativa a determinados aspectos de la orde-

nación del tiempo de trabajo que pretende la ampliación del horario laboral hasta las 65 horas.

— Reafirma la confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva como medio de adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral y reitera la necesidad de seguir avanzando en las medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

— Apoya el posicionamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, en su denuncia a esta Directiva que supone una clara regresión en la protección de los derechos sociales de los trabajadores.

— Traslada su posición contraria a la ampliación de la jornada laboral a todos los Grupos del Parlamento Europeo, solicitando su apoyo para rechazar la Directiva.

2. En consonancia con esta resolución parlamentaria, y en la fase final de tramitación comunitaria de la mencionada directiva, la Comisión Mixta insta al Gobierno a redoblar los esfuerzos que conduzcan a la modificación en profundidad de la mencionada directiva.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a rechazar la modificación de la Directiva Europea 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo (núm. expte. 161/000280).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Liderar la oposición a la ampliación de la jornada laboral y le apoya en sus trabajos con el grupo de países que tratan de modificar la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de

trabajo que pretenden la ampliación del horario laboral hasta las 65 horas.

2. El Congreso de los Diputados:

— Reafirma la confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva como medio para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral y reitera la necesidad de seguir avanzando en las medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

— Apoya el posicionamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, en su denuncia a esta Directiva que supone una clara regresión en la protección de los derechos sociales de los trabajadores.

— Traslada su posición contraria a la ampliación de la jornada laboral a todos los Grupos Parlamentarios Europeos, solicitando su apoyo para rechazar la Directiva.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a rechazar la propuesta de modificación de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo del Grupo Parlamentario Mixto (núm. expte. 161/000280).

Enmienda

Se propone la siguiente redacción alternativa:

«1. La Comisión Mixta para la Unión Europea reafirma su apoyo a la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 24 de septiembre de 2008, cuyo texto dispone lo siguiente:

— Insta al Gobierno a liderar la oposición a la ampliación de la jornada laboral y le apoya en sus trabajos con el grupo de países que tratan de modificar la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre relativa a determinados aspectos de la orde-

nación del tiempo de trabajo que pretende la ampliación del horario laboral hasta las 65 horas.

— Reafirma la confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva como medio de adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral y reitera la necesidad de seguir avanzando en las medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

— Apoya el posicionamiento de la Confederación Europea de Sindicatos, en su denuncia a esta Directiva que supone una clara regresión en la protección de los derechos sociales de los trabajadores.

— Traslada su posición contraria a la ampliación de la jornada laboral a todos los Grupos del Parlamento Europeo, solicitando su apoyo para rechazar la Directiva.

2. En consonancia con esta resolución parlamentaria, y en la fase final de tramitación comunitaria de la mencionada directiva, la Comisión Mixta insta al Gobierno a redoblar los esfuerzos que conduzcan a la modificación en profundidad de la mencionada directiva.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000281 (CD)
661/000064 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 25 de noviembre de 2008, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley (Moción) por la que se insta al Gobierno a presentar y defender ante la Unión Europea determinadas medidas para compensar los costes derivados de la condición insular presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 20, de 1 de julio de 2008, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a presentar y defender ante la Unión Europea:

1. La inclusión de todas las islas del Mediterráneo como zonas transfronterizas de la Unión Europea, reconociendo su carácter de frontera y permitiendo acceder a mayores cuotas de financiación de la política regional europea.

2. La aprobación de la cláusula de excepción insular en el caso de las políticas de competencia y liberalización de los servicios públicos. Es preciso reconocer la existencia de monopolios naturales (suministro de energía eléctrica...) y de la necesidad de servicios públicos (conexiones aéreas entre islas y entre islas y continente...).

3. La aprobación de un Estatuto Permanente para las islas europeas que, en el mismo sentido que el estatuto de las regiones ultra periféricas, recoja un paquete de medidas específicas para compensar la insularidad.

4. La inclusión de las Illes Balears en el espacio INTERREG III A, de manera que se reconozca el carácter fronterizo de las Illes Balears con el norte de África, con el estado francés y el estado italiano.

5. La creación de una política agraria específica para las islas europeas, con el objeto de primar la calidad y los altos costes de la producción agraria isleña frente a la cantidad agrícola continental. Declaración de Zona Agrícola Desfavorecida para todas las islas, que implica una prima directa para el agricultor por área cultivada.»

A dicha Proposición no de Ley/Moción se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a presentar y defender ante la Unión Europea determinadas medidas para compensar los costes derivados de la condición insular, del Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda

Se presenta la siguiente redacción alternativa:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Continuar impulsando en las negociaciones futuras y, en su caso, a través del proceso de reflexión en curso sobre la revisión del presupuesto de la Unión, aquellas cuestiones que, relacionadas con la cohesión territorial, permitan obtener mayores cuotas de financiación por insularidad.

2. Estudiar la oportunidad de plantear, en su caso, la creación de una “Agencia Europea por la Insularidad” con el objetivo de impulsar las acciones y progra-

mas específicos por la insularidad, dentro del marco adecuado de la UE.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000497 (CD)
661/000132 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 25 de noviembre de 2008, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley (Moción) por la que se insta al Gobierno a incluir la educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea presentada, por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 75, de 4 de noviembre de 2008, en los siguientes términos:

«Siendo la educación uno de los ejes fundamentales de la Estrategia de Lisboa, la Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno de España, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a incluir la Educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea.»

A dicha Proposición no de Ley/Moción se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a incluir la educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución.

«Siendo la educación uno de los ejes fundamentales de la Estrategia de Lisboa y habiéndose establecido que constituye una prioridad en las políticas comunitarias,

la Comisión Mixta para la UE constata la necesidad de que el Gobierno siga impulsando actividades y medidas, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, con el objeto de articular los objetivos y acciones del programa de trabajo de la Presidencia Europea del año 2010, en esta materia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2008.—**Ramón Jáuregui Atondo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000506 (CD)
663/000008 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 25 de noviembre de 2008, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre la celebración de los bicentenarios de la independencia de los Estados de Iberoamérica de España y política exterior de España y de la Unión Europea (UE) para América Latina presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 79, de 10 de noviembre de 2008:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Aprovechar la conmemoración de los Bicentenarios para contribuir al desarrollo y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, sobre todo teniendo en cuenta que en el primer semestre del año 2010 se celebrará en España la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC), durante la Presidencia Española de la UE.

2. Trabajar en el seno de las instituciones europeas para que la Unión Europea se implique también en la conmemoración de los Bicentenarios, tal como se estableció en la Declaración de Viena de mayo de 2006, con el ánimo de contribuir al acercamiento entre nuestros pueblos, reafirmar los valores que nos unen y trabajar juntos en la superación de los desafíos del siglo XXI, fortaleciendo el vínculo entre la Unión Europea e Iberoamérica.

3. Dado que 2010 será el Año Europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, contribuir a la sensibilización de la opinión pública europea sobre el compromiso para mejorar las condiciones de vida, presentes y futuras, de todos los ciudadanos iberoamericanos, fomentando la estabilidad política y económica en la región y concertando políticas ambiciosas de cooperación al desarrollo que permitan avanzar en la lucha por la cohesión social y contra la exclusión y la marginación en América Latina.

4. Continuar con su compromiso a favor del desarrollo en Latinoamérica, donde España goza de una ventaja comparativa debido a los vínculos históricos, culturales y lingüísticos que nos unen con el subcontinente. Esto ha ayudado a España a asumir un papel de líder entre los donantes de la región para promover la eficacia de la ayuda, sobre todo y de cara al futuro, en

el seguimiento de la coherencia de las políticas de la Unión Europea en Latinoamérica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**